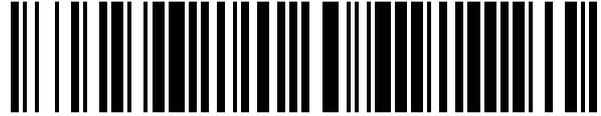


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 878**

21 Número de solicitud: 201930723

51 Int. Cl.:

A47C 7/38

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.06.2019

71 Solicitantes:

PRUDENTE, Gianluigi (100.0%)

Carrer d'Albacete, 22 4/D

07010 Palma de Mallorca (Illes Balears) ES

72 Inventor/es:

PRUDENTE, Gianluigi

54 Título: **SOPORTE DE APOYO PARA LA CABEZA**

ES 1 230 878 U

SOPORTE DE APOYO PARA LA CABEZA

DESCRIPCIÓN

5 CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con un soporte de apoyo para la cabeza, el cual, puede ser empleado como accesorio para mejorar la postura cervical en ciertas profesiones u oficios que suponen su desgaste, tal como, pintores, electricistas, etc., con el fin de proteger las cervicales y mejorar la postura del usuario mientras desarrolla su trabajo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Como es conocido, los trastornos musculoesqueléticos causados por el desarrollo de ciertas profesiones u oficios, tal como, pintores, electricistas, entre otros trabajos de operarios u obreros, son producto de una postura de trabajo inadecuada mantenida de manera continuada, girando la cabeza hacia atrás mientras se mira hacia un lugar más alto que el nivel de los ojos.

20

Cuando la cabeza del trabajador se inclina hacia atrás, los músculos de la parte posterior del cuello se contraen y el brazo se eleva, de modo que la fatiga de los músculos se acumula fácilmente y con frecuencia ocurren enfermedades musculoesqueléticas en el cuello y los hombros del trabajador.

25

El inventor desconoce la existencia de una solución que permita aliviar la fatiga del cuello y el hombro cuando el trabajador tiene que mantener elevados sus brazos mientras su cabeza está inclinada hacia atrás.

30 Por tal razón, se requiere diseñar, de forma sencilla y económica, un soporte de apoyo para la cabeza que permita superar los inconvenientes anteriormente comentados.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

35 La presente invención se relaciona con un soporte de apoyo para la cabeza.

El soporte comprende un respaldo, adaptado para su ajuste anatómico a una espalda de un usuario, y un reposacabezas vinculado al respaldo de tal manera que puede ser ajustado en altura e inclinación respecto al respaldo. Adicionalmente, este último,
5 puede estar dotado de unas cintas de sujeción delanteras adaptadas para acoplar dicho respaldo al usuario a modo de mochila.

Así, mientras que el usuario realiza su trabajo, manteniendo de manera continuada su cabeza inclinada hacia atrás, esta última, queda apoyada sobre el reposacabezas
10 sostenido por el respaldo, evitándose así, que los músculos de la parte posterior del cuello se contraigan y acumulen fatiga que provoque enfermedades musculoesqueléticas en el cuello y los hombros del trabajador.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

15

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras ilustrativas del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

20

La figura 1 representa una vista en perspectiva posterior del soporte de apoyo para la cabeza.

La figura 2 representa una vista superior en corte del soporte de la figura 1, que muestra una primera realización de los medios de ajuste de la unión giratoria.

25

La figura 3 representa una vista superior en corte del soporte de la figura 1, que muestra una segunda realización de los medios de ajuste de la unión giratoria.

30

La figura 4 representa una vista superior en corte del soporte de la figura 1, que muestra cómo un tornillo de presión fija una posición de la columna soporte respecto al rail guía.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

35

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un soporte de apoyo para la cabeza.

Como se muestra en la figura 1, el soporte comprende:

- un respaldo (1), adaptado para su ajuste anatómico a una espalda de un usuario (no mostrada en las figuras), y
- 5 - un reposacabezas (2) vinculado al respaldo (1) de tal manera que puede ser ajustado en altura e inclinación respecto al respaldo (1).

Donde, el respaldo (1) puede estar dotado de unas cintas de sujeción delanteras (no mostradas en las figuras) adaptadas para acoplar el respaldo (1) al usuario a modo de
10 mochila. Por ejemplo, las cintas de sujeción delanteras podrían estar fijadas al respaldo (1) por medio de sendos pares de aberturas (1.1) dispuestas en ambos laterales del respaldo (1).

Preferiblemente, el reposacabezas (2) está fijado a una columna soporte (3) por medio
15 de una unión giratoria (4), de manera que el reposacabezas (2) puede disponerse en relación a la columna soporte (3) con posibilidad de giro alrededor de un eje X perpendicular a un eje longitudinal de la columna soporte (3).

Por su parte, se prefiere que la unión giratoria (4) comprenda unos medios de ajuste
20 (4.1) de la inclinación del reposacabezas (2), los cuales, están adaptados para permitir un ajuste y fijación graduales del reposacabezas (2) alrededor del eje X.

Por ejemplo, en una primera realización preferida de los medios de ajuste (4.1),
mostrada en la figura 2, estos son un eje de bloqueo ajustable (4.12), el cual, cuenta
25 con un muelle interior (4.121) que permite ajustar la inclinación del reposacabezas (2) a la posición de la cabeza del usuario, para luego fijar la posición alcanzada por dicho reposacabezas (2) enroscando el tornillo central (4.122).

En una segunda realización preferida, mostrada en la figura 3, el ajuste de la
30 inclinación del reposacabezas (2) se realiza de forma manual, donde, los medios de ajuste (4.1) comprenden un pasador de retención (4.11) insertable de manera selectiva en una pluralidad de orificios (2.11) conformados en hilera sobre un extremo inferior en forma de plato (2.1) del reposacabezas (2).

Por otro lado, como se muestra en las figuras de la 1 a la 4, se prefiere que la columna soporte (3) esté acoplada al respaldo (1) por medio de una unión deslizante (5), de manera que el reposacabezas (2) puede disponerse a diferentes alturas en relación al respaldo (1).

5

Por ejemplo, la unión deslizante (5) puede estar comprendida por la columna soporte (3) conformada a modo de corredera en forma de canal en "C" y adaptada para deslizar sobre un rail guía (6) fijado o conformado en el respaldo (1), y un tornillo de presión (7) que fija una posición de la columna soporte (3) respecto al rail guía (6),
10 para un ajuste y fijación graduales de alturas del reposacabezas (2) respecto al respaldo (1). Véase figura 4.

Así mismo, el reposacabezas (2) podría incluir unos medios electrónicos (no mostrados en las figuras) seleccionados del grupo consistente en altavoces bluetooth,
15 batería integrada, puerto de conexión USB y cargador de dispositivos móviles, o cualquier combinación de estos.

REIVINDICACIONES

- 1.-Soporte de apoyo para la cabeza, **caracterizado porque** comprende un respaldo (1) adaptado para su ajuste anatómico a una espalda de un usuario, y un
5 reposacabezas (2) vinculado al respaldo (1) de tal manera que puede ser ajustado en altura e inclinación respecto al respaldo (1).
- 2.-Soporte según la reivindicación 1, en el que el reposacabezas (2) está fijado a una columna soporte (3) por medio de una unión giratoria (4), de manera que el
10 reposacabezas (2) puede disponerse en relación a la columna soporte (3) con posibilidad de giro alrededor de un eje X perpendicular a un eje longitudinal de la columna soporte (3).
- 3.-Soporte según la reivindicación 2, en el que la unión giratoria (4) comprende unos
15 medios de ajuste (4.1) de la inclinación del reposacabezas (2) adaptados para permitir un ajuste y fijación graduales del reposacabezas (2) alrededor del eje X.
- 4.-Soporte según la reivindicación 3, en el que los medios de ajuste (4.1) son un eje de
20 bloqueo ajustable (4.12).
- 5.-Soporte según la reivindicación 3, en el que los medios de ajuste (4.1) comprenden un pasador de retención (4.11) insertable de manera selectiva en una pluralidad de
orificios (2.11) conformados en hilera sobre un extremo inferior en forma de plato (2.1)
25 del reposacabezas (2).
- 6.-Soporte según la reivindicación 2, en el que la columna soporte (3) está acoplada al
respaldo (1) por medio de una unión deslizante (5), de manera que el reposacabezas
(2) puede disponerse a diferentes alturas en relación al respaldo (1).
- 7.-Soporte según la reivindicación 6, en el que la unión deslizante (5) está
30 comprendida por la columna soporte (3) conformada a modo de corredera en forma de canal en "C" y adaptada para deslizarse sobre un rail guía (6) fijado o conformado en el
respaldo (1), y un tornillo de presión (7) que fija una posición de la columna soporte (3)
respecto al rail guía (6), para un ajuste y fijación graduales de alturas del
35 reposacabezas (2) respecto al respaldo (1).

- 8.-Soporte según la reivindicación 1, en el que el respaldo (1) está dotado de unas cintas de sujeción delanteras adaptadas para acoplar el respaldo (1) al usuario a modo de mochila.
- 5 9.-Soporte según la reivindicación 1, en el que el reposacabezas (2) incluye unos medios electrónicos seleccionados del grupo consistente en altavoces bluetooth, batería integrada, puerto de conexión USB y cargador de dispositivos móviles, o cualquier combinación de estos.

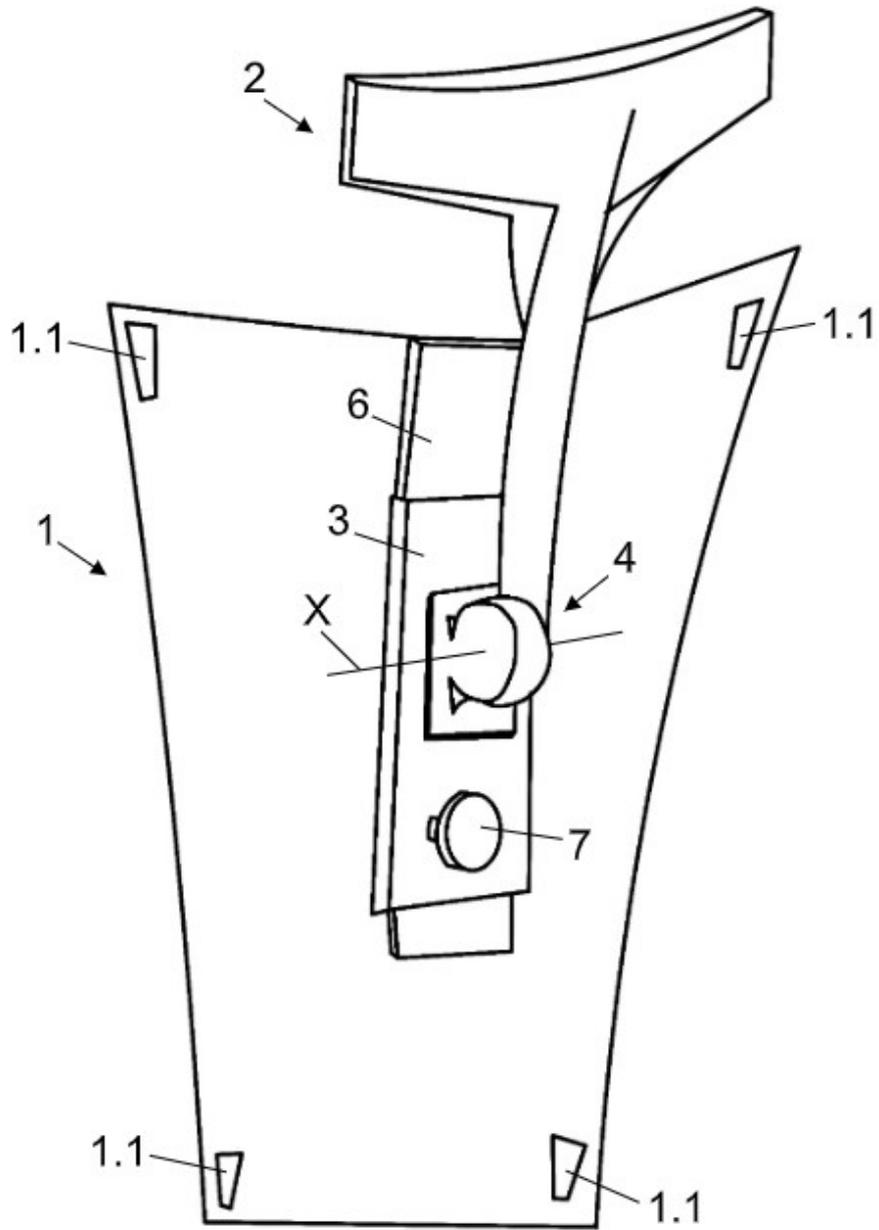


FIG. 1

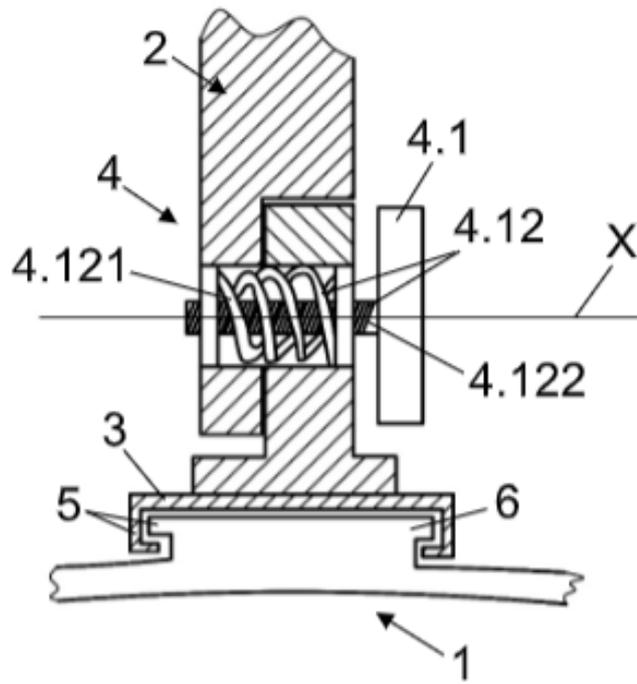


FIG. 2

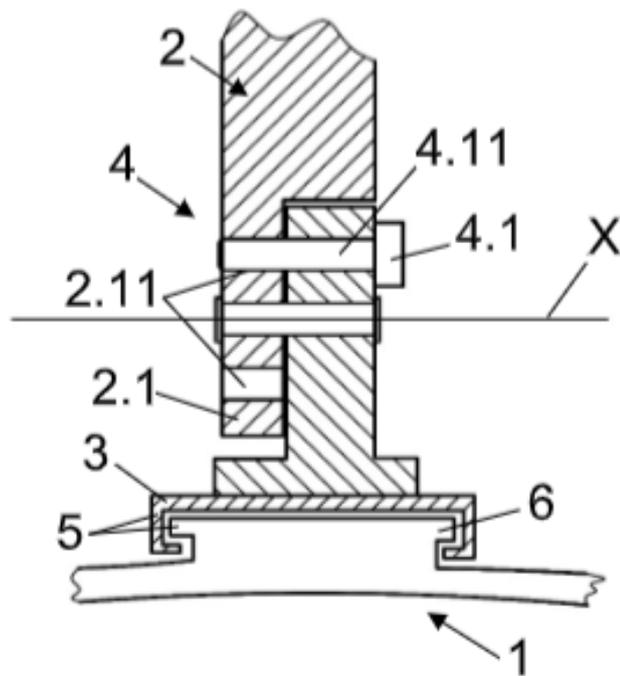


FIG. 3

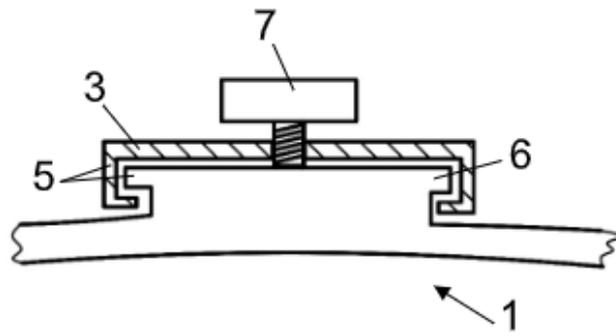


FIG. 4